

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



IV

CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES



MADRID, marzo - diciembre de 2012

IV CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES

OBJETIVOS:

El curso va dirigido a la formación en materias económico-financieras de las Entidades locales, desde una perspectiva práctica, profundizando en aquellos temas o materias más complejos, que normalmente no encuentran respuesta en los cursos no específicos para directivos.

ESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN:

El alumno deberá cursar, a lo largo de un año académico, un total de 300 horas lectivas, de las cuales, al menos, un 20% serán no presenciales. En todos los módulos se podrán incluir horas lectivas no presenciales. Estas horas podrán aplicarse a trabajos o prácticas evaluables a desarrollar por los alumnos.

DESTINATARIOS:

El curso está dirigido a empleados públicos con titulación superior universitaria que desempeñen puestos de trabajo con responsabilidad directiva en áreas económico-financieras y profesionales de la Administración local.

SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en el curso deberán presentar antes del 17 de febrero de 2012, la solicitud que figura en la página Web del INAP (<http://www.inap.es>) Los interesados deberán indicar en su solicitud, además de sus datos personales, profesionales y académicos, los motivos que le animan a participar en el curso incidiendo especialmente en el interés objetivo de la organización administrativa en la que presta sus servicios.

IV CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES

RÉGIMEN DE ASISTENCIA Y DIPLOMA:

Se otorgará el Diploma en Dirección Económico-Financiera de las Entidades Locales a los participantes que habiendo cumplido el sistema de asistencia, superen las prácticas y la realización de un trabajo individual que versará sobre un tema relacionado con el currículum formativo del Curso que consistirá en una investigación concreta y en profundidad, con el rigor científico-técnico exigible a un profesional especializado, pudiendo contener el desarrollo de un marco conceptual teórico, un análisis empírico o ambas cosas.

VALORACIÓN:

A los efectos de lo previsto en el artículo 1, apartado D), de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 26 de octubre de 1994 (“Boletín Oficial del Estado” de 8 de noviembre), la valoración del Curso es 1,90 puntos.

PROGRAMA:

- Módulo 1: El presupuesto de las entidades locales. Estabilidad presupuestaria y lucha contra el déficit excesivo. Marzo.
- Módulo 2: Técnicas y habilidades directivas. Abril.
- Módulo 3: Los nuevos modelos de gestión. La gestión de políticas públicas locales. Mayo.
- Módulo 4: La financiación de las entidades locales. Junio.
- Módulo 5: Procedimientos tributarios. La tesorería. Julio.
- Módulo 6: El gasto en las entidades locales. Septiembre.
- Módulo 7: Aspectos fundamentales de la contabilidad de las entidades locales. Septiembre.
- Módulo 8: El control, interno y externo, de la actividad económico-financiera de las entidades locales. Octubre.
- Módulo 9: Patrimonio y dimensión económica del urbanismo. Noviembre.

Formación en Administración Local



INAP

C/ Atocha 106 28012 MADRID

Más información:

fidirectivos@inap.es

<http://www.inap.es>

Tif.: 91.273.92.23